

LA DIMENSIÓN MILITAR, “ETHOS” Y LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL



Fulvio Queirolo Pellerano
Editor Panorama de S&D

“Todos respondemos de varias maneras a las creencias y valores de nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro país. Sin embargo, los integrantes de las Fuerzas Armadas deben hacer algo más que responder a nuestras creencias comunes: deben estar dispuestos a arriesgar la vida para defenderlas. En consecuencia, los militares nunca son ajenos a los problemas cruciales de la ética y la moralidad”.
Tgl. (USAF) Bradley C. Hosmer, National Defense University. 2014.

Convergamos que hablar de Fuerzas Armadas (FF.AA.) en tiempos de pandemia, está en boga, al igual que destacar la labor de Policías y del personal u organizaciones dedicadas a la salud. Probablemente seguiremos así hasta que los gobiernos, alrededor del globo, comiencen a retornar a “la nueva normalidad”, que dicho sea de paso, no está garantizada.

Enfocándonos en la organización militar, como objeto del presente trabajo, oportuno es reflexionar sobre las fortalezas que posee una sociedad al contar con un instrumento estatal que, desde la cotidianidad y en tiempos de dificultad, asuma roles y funciones que otras organizaciones no podrían llevar a cabo, las que no necesariamente están vinculadas con la naturaleza propia de su gestación. ¿Qué hace tan especial dicha organización? ¿Dónde surge su necesidad? ¿Cuáles son sus virtudes? Son algunas de las preguntas que intentaremos responder en estas páginas.

Precisando la “dimensión militar” desde la sociología militar

Esta conceptualización transita desde una formulación de pensamiento abstracto a una estructura mental definida, bajo la condición de que se vincule con el espacio donde un “colectivo humano que, premunido de ciertas características, participa y se identifica con

funciones específicas en la jerarquización que el Estado establece para asegurar gobernanza y gobernabilidad de la sociedad a la que sirve”.

Para sostener lo señalado, y dado la especificidad del tema, nos fijaremos en algunos estudios que, avanzando en esta materia, se han transformado en referentes. Entre estos, destacan los hallazgos de Huntington¹, quien sostiene como elementos centrales que identifican al colectivo militar –cuyos integrantes han jurado rendir la vida para proteger al Estado frente a amenazas–, “*el profesionalismo de sus integrantes, la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el corporativismo de la organización*”. Por su parte, Janowitz², considerado el fundador de la sociología militar, nos presenta otros cinco rasgos que han evolucionado con el tiempo: “*autoridad y disciplina (modificación de relaciones); aprendizaje (convergencia valórica del mundo civil), identidad fuerte (símbolos); la sociabilidad de la organización (fórmulas de ingreso); profesionalización (gestión de la guerra); y tendencia a generar un relación política (riesgos)*”. Observándose algunas coincidencias más plausibles que otras, de esta manera, el corporativismo, su profesionalización y sentido de obediencia, así como adaptación de sus estructuras, son las más destacadas en ambos casos.

Por otra parte, y luego de los naturales cambios generacionales, así como del entorno social de la comunidad, Moskos³, situándose sobre el espíritu que se cierne en la formación de los cuadros militares, quienes deben “*administrar la violencia y conocer el desarrollo tecnológico*”, nos presentó otros resultados a los que el colectivo militar debiese migrar. Así postula la idea de un “*modelo institucional profesional v/s ocupacional*” al que podrían optar las instituciones armadas, despertando aprehensiones y críticas de sectores más conservadores ante la posible sustitución del “llamado vocacional por ocupacional” que sostienen los anteriores. Sin embargo, tales cuestionamientos fueron sobrepasados por los hechos, ya que finalmente el “modelo mixto” (profesional-ocupacional) se ha posicionado en la mayoría de los países que cuentan con FF.AA., sin que ello haya modificado sustancialmente las particularidades enunciadas por sus antecesores, hasta ahora.

Estos estudios no estuvieron ajenos a las complejidades propias del entorno político. En efecto, ellas surgen con ocasión de evaluar la organización militar y las relaciones civiles-militares, principalmente en un entorno de Guerra Fría y posterior a ella. Los hallazgos de dichos trabajos normalmente se traslapaban y se contaminaban por situaciones ocurridas en épocas de gobiernos autoritarios, no democráticos, o bien, en dictaduras. De esta forma refleja Moskos dicha preocupación: “*Al tratar el tema militar, la comprensión sociológica debe desvincular el enfoque ideológico y político, y tender mediante el análisis científico,*

¹ HUNTINGTON, Samuel. “The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations”. Citado por Germán Soprano, en Cuadernos de Marte. Año 4, N° 5 jul-dic. 2013, págs. 65-68 En: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/57/56>

² JANOWITZ, Morris. The Professional Soldier: A Social and Political Portrait, 1968. Citado por Fco. Fernández S., en Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 51. Mayo-Junio 1986, págs. 87 – 101. Disponible En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26897>

³ MOSKOS, Charles C. y WOOD, Frank R. Lo militar ¿Más que una profesión? Citado por JM. Piuzy en Revista P&E N° 127, 2016. págs. 149 – 150. Disponible en: <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/35/151>

hacia cuánto revela el verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de cambio que caracteriza a la sociedad contemporánea”⁴.

Estas reveladoras conclusiones de sociólogos sitúan “lo militar” en una condición por sobre un grupo de personas que se reúnen para un mismo fin (colectivo), si recogemos las innumerables opiniones que, siendo respetables, se vierten cada cierto tiempo respecto del “colectivo militar”, las que sin duda, representan un problema a la hora de responder sobre ¿qué, por qué y para qué, están las FF.AA.?

En el ámbito regional, y desde la politología, Pion Berlins se ha convertido en un consistente evaluador de la dimensión militar en Latinoamérica. Fundamentalmente, ha dedicado sus investigaciones a medir impactos tras el retorno a la democracia. Su hipótesis ha sido constatar la profundidad de la evolución y subordinación de las FF.AA. al poder civil. Entre sus hallazgos destaca uno que rompe el dogma de la Seguridad Nacional, que por años se ha tratado de sostener en ciertos estamentos, señalando: “...la *Doctrina de Seguridad Nacional* [vinculada a la Guerra Fría] *ha muerto y ha sido enterrada. Lo que aún está vivo es la noción de desconfianza civil en el despliegue militar, la infraestructura, el personal y tecnología necesaria para resolver problemas que podrían salirse de control*”. Un manifiesto que revela el grado de incapacidad, en ciertos sectores de la sociedad, por desconocer que hemos cambiado de siglo, lo que trajo el fin de un ciclo y el comienzo de otro muy diferente, y que requiere voluntad de los involucrados por sobre la evidencia empírica.

En la misma dimensión que el anterior, María C. D’Araujo⁶ destacó como aspectos comunes en las FF.AA. suramericanas “*el alto prestigio y respeto en general por parte de la sociedad; el incremento de la cooperación regional; el desarrollo de nuevas misiones más de tipo social (salud, educación); y la existencia de cierto corporativismo*”. Sin duda que refleja una acertada afinidad con la mayoría de los sociólogos militares que se acogen como referentes.

En la arena local, J. M. Piuzzi⁷, en su último estudio, además de coincidir en varios aspectos con todos los anteriores, nos revela preocupantes antecedentes respecto de la falta de conocimiento sobre la evolución que ha tenido la dimensión militar y, particularmente, en la relación entre la organización militar y la sociedad. En este sentido, nos indica que “*si el colectivo social modifica sus conductas, también lo percibirá la organización militar*”, en consecuencia, esta última requiere hacer los ajustes para que ambos grupos puedan

⁴ MOSKOS, Ch. En: “Sociedad y Defensa en el Siglo XXI”. Citado por JT. Carballido - Boletín de Información N° 281, 2003, págs. 84 – 85. Disponible En:

https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/R/E/REVISTAS_PDF549.pdf

⁵ PION BERLIN, David. “The military and internal security operations in Latin America”. Revista Política y Estrategia, N° 130, 2017, pp. 101-123. En: <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/131/238>

⁶ D’ARAUJO, María C. “Dos visiones de la misma realidad. Relaciones civiles-militares en América Latina”. Documentos CIDOB, AMÉRICA LATINA 36. Enero, 2013. Pág. 4. En: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/49223/1/631638.pdf>

⁷ PIUZZI, C. José M. “Fuerzas Armadas y Sociedad: algo más que sentido común”. Cuaderno de Trabajo N° 14. ANEPE, 2018. En: <https://www.anepe.cl/wp-content/uploads/Cuaderno-de-Trabajo-N%C2%B014-2018-.pdf>

sintonizar en el mismo entorno, por ello pone el acento en “*hacerse cargo de las nuevas sensibilidades e intereses de quienes ingresan a las filas de las instituciones, sin debilitar la concepción del ‘ser militar’ que requiere cada país*”. Con todo, podemos sostener que el espíritu vocacional constituye un valor insoslayable.

Lo señalado constituye una tarea compleja si se conjuga con el cambio y ampliación de roles y funciones que han debido asumir las FF.AA. en las últimas dos décadas, pasando a ocuparse por áreas más sociales; del mismo modo, internalizar nuevos valores establecidos por la sociedad en la formación de los cuadros, sin perder el sentido militar (vocacional), ni desvirtuar la condición natural del “ser militar” (entregar su vida por un bien superior), ambiente que a los institutos formadores y autoridades sectoriales les debe ocupar más que preocupar.

En consecuencia, luego de la constatación hecha por sociólogos e investigadores con rigor científico, podemos señalar como principios rectores del colectivo militar: *la disciplina (respeto a la autoridad), profesionalismo y vocación de servicio*, como los preponderantes que identifican a la dimensión militar.

El “ethos” del colectivo militar

Reconoceremos al “ethos” como la *característica* que identifica a la organización militar, de esta forma, dicho colectivo estará revestido de un virtuosismo que le identifica respecto de otros. Una argumentada referencia sobre este concepto es definida por el Ejército de Chile, al señalar “...*el ethos es una forma común de vida o de comportamiento que adopta un grupo de individuos que pertenecen a una misma colectividad*”⁸. De esta forma, encontraremos varios rasgos que ya han sido descritos por los sociólogos, agregándose otros que, en consideración a las particularidades de cada sociedad, se manifiestan y pasan a ser parte del “ethos militar”. Por ello, *la tradición, historia, moral y ética* son elementos consustanciales al *servicio, la abnegación y el cumplimiento del deber* del colectivo.

Un entorno de “guerra”, dimensión sobre cual deben entrenar, y considerando la violencia que acarrea, requiere contar con individuos que, junto con estar preparados y capacitados para actuar, también estén revestidos de *ética y moral* ajustadas a los preceptos que la sociedad establece para estos casos. En este sentido, cada acción tendrá efectos, más aún en escenarios de crisis y conflictos, de allí la importancia de desarrollarla en tiempos de paz, en la cotidianidad del trabajo, la convivencia e integración social.

Del mismo modo, la *historia y tradición*, tanto individual como colectiva, es un patrimonio que constituye una referencia permanente y que genera una positiva carga sobre cada uno de sus miembros. En efecto, los logros de los antepasados pasan a ser símbolos que podrían ser replicados. Así, “ethos”, sin constituir un dogma en sí mismo, se transforma en una norma de conducta que representa el “deber ser” que los integrantes están, voluntariamente,

⁸ MOLD – 02005. Manual “Ethos del Ejército de Chile”, 2018. Cap. I. En: <https://cle.ejercito.cl/pdf/MOLD-02005%20ETHOS%20DEL%20EJERCITO%20DE%20CHILE%20.pdf>

llamados a respetar en la vida cotidiana, en situaciones excepcionales o en circunstancias extremas.

La XV Conferencia de Colegios de Defensa Iberoamericanos⁹, se transformó en una instancia que permitió debatir acerca del entorno ético del hombre y mujer de armas en el siglo XXI, asumiendo las transformaciones del colectivo social en los últimos 30 años. En la evaluación entregada por los delegados se observaron variables que están impactando a la organización militar y, principalmente, a sus integrantes. Cuestiones como nuevos cánones éticos y morales, el valor del sacrificio por la Patria, obediencia, disciplina, honor, cumplimiento del deber y, su corolario, el sentido de la profesión militar, resultaron significativos hallazgos que luego de la Conferencia se han transformado en desafíos para las academias e institutos militares formadores.

Podemos resumir que la ampliación de tareas diferentes a los roles tradicionales, la participación en misiones distintas al conflicto armado y otras tareas más cercanas a funciones policiales, se han transformado en el último tiempo en un reto que deberá ser asumido de manera natural por los encargados de la formación de sus cuadros como de aquellos responsables de la conducción del colectivo militar, teniendo al frente el resguardo de las virtudes y valores que encarna su “ethos”.

Fuerzas Armadas en la sociedad actual. Caso nacional

La Constitución de la República, determina en el Capítulo XI¹⁰: “*Las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional, están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la Seguridad Nacional*”. Además, les reconoce ciertas características al establecer condiciones de cuerpos armados profesionales, jerarquizados y disciplinados, esencialmente obedientes, y no deliberantes. Finalmente, les asigna otros roles y funciones para desempeñarse en entornos “excepcionales”. El marco establecido por la norma constitucional refleja la necesidad y firme voluntad estatal para asegurar la supervivencia de la nación, proteger a su población, así como generar condiciones para su desarrollo, dimensiones en que las FF.AA. están llamadas a cumplir, siendo consecuentes con su “ethos *militar*”.

El entramado constitucional consolida lo que para Soto es definido como “...*la necesidad de contar con fuerzas militares, que, bajo la dirección del Estado, tengan la tarea primordial de la defensa externa del Estado. Dentro del conjunto de medios que actúan en la defensa, las*

⁹ ANEPE. “La Ética del Soldado del Siglo XXI”. Octubre 2014. En: <http://www.asociacioncolegiosdefensaiberoamericanos.org/acdibero/LibrosReunionesDirectores/LIBRO+XV+CONFERENCIA++LA+ETICA+DEL+SOLDADO+DEL+SIGLO+XXI.pdf>

¹⁰ BCN. CPR. Cap. XI. Arts. 101 al 103. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

fuerzas armadas son su principal componente, para lo cual su primordial recurso, el humano, debe integrarse a ella a través de la profesión militar”¹¹.

De esta forma, surge como condición fundamental que la profesión militar requiere integrar pautas que permitan consolidar una pródiga formación moral, la que sintonizada al dominio del conocimiento, favorezca el desarrollo de habilidades y competencias que marquen la diferencia con otras profesiones, y que se alcanza gracias a una formación secuencial y permanente otorgada por academias, escuelas e institutos militares especializados (Arts. 102 y 103 de la Carta Fundamental).

Una rápida mirada a las últimas situaciones en que el Estado ha requerido emplear la organización militar, demuestra una sintonía con los preceptos establecidos en la Carta Magna, de este modo, la colaboración prestada tras el terremoto y tsunami del 2010, aluvión de Atacama del 2015, incendios de Valparaíso de 2015 y 2018, la “tormenta de fuego” que afectó tres regiones el 2017, o bien, concurriendo al llamado internacional para la estabilización de Haití –2004 al 2017– y el apoyo a la policía en el control del narcotráfico en fronteras, son algunas de la innumerables ocasiones de despliegue nacional, que se unen al último mandato para el sostenimiento de las medidas frente a la pandemia del COVID-19.

Encuestas de opinión como CADEM, CERC-MORI o Latinobarómetro reflejan una consistente aprobación ciudadana por el colectivo militar. Al respecto, Salas señala que dichos datos *“sustentan una realidad que da cuenta de lo que la ciudadanía siente en relación a nuestras fuerzas armadas, percepción que va más allá de la contingencia que genera las variaciones positivas o negativas en los instrumentos aplicados. La revisión realizada, demuestra también que, como instituciones permanentes y fundamentales para la Seguridad y Defensa de la República, ejecutan a cabalidad el mandato constitucional que se les ha encomendado, sujetas a la subordinación de las autoridades políticas que nos gobiernan, sin importar la tendencia política que tengan”¹².*

Estas tareas se observan fortalecidas gracias a su “ethos”, constituyendo la fortaleza que permite refutar vetustos cuestionamientos que, de manera artificiosa, continúan formulándose en algunos ámbitos locales sobre el alcance del concepto de “*Seguridad Nacional*”, buscando justificar un debate inficioso y anclado en la Guerra Fría, que para la dimensión militar está superado.

En dicha condición, resulta llamativo también, que tras décadas del fin de la Guerra Fría y frente al evidente quiebre del paradigma existencial del colectivo militar, al que han contribuido sus integrantes y la sociedad que les legitima, aún se formulen dudas sobre la necesidad de contar con FF.AA., justificando juicios basados en lo oneroso que resulta su

¹¹ SOTO, S. Julio. “La ética militar en tiempos de cambio”. ESD. Estudios de Seguridad y Defensa N° 5, jun. 2015. En: <http://esd.anepe.cl/wp-content/uploads/2015/12/ESD05ART07.pdf>

¹² SALAS, Alejandro. “Las FF.AA. y la aprobación ciudadana”, Columna de opinión ANEPE, 2020. En: <https://www.anepe.cl/las-fuerzas-armadas-y-la-aprobacion-ciudadana/>

diseño o bien ante la dilución del conflicto bélico internacional convencional y, si de sostener un aparato militar se trata, sea exclusivamente para la guerra externa¹³. Estimamos que quienes siguen pensando de esta forma no han entendido absolutamente nada sobre los alcances de la dimensión militar del Siglo XXI.

Y si de dudas se trata, el Libro de la Defensa Nacional 2017 (LDN)¹⁴, refiriéndose a la organización militar establece “...el desarrollo de fuerzas modernas, polivalentes y eficientes no es un costo, sino una inversión, tanto para la ejecución de sus tareas propiamente militares, como para el ejercicio de otros roles”.

El entorno descrito solo logra manifestarse tras un continuo retroceso de lo que conocemos por “cultura de defensa”. En efecto, si las FF.AA. solamente están siendo valoradas por su capacidad de apoyo a la población en situaciones catastróficas, sin conocer las funciones que diariamente realizan en pos del desarrollo del país, o bien que la sociedad desconozca los alcances de la Seguridad Nacional en el Siglo XXI, de los riesgos y nuevas amenazas susceptibles de comprometerla, de actores y organismos responsables en su custodia y la corresponsabilidad del colectivo social, implica en una necesaria estrategia sectorial que permita estrechar vínculos entre ambos colectivos. Este vínculo civil – militar no puede quedar a merced de la opacidad o bien, como indica Moskos, en discusiones contaminadas. Es la fórmula más convincente para responder al ¿qué, por qué y para qué? del colectivo militar.

Concluyendo

Como resultado de lo señalado, podemos aseverar que la “*dimensión militar*” no es estática, tampoco permanece atada a principios o dogmas que la caracterizan en un determinado período, sino que evoluciona al igual que toda estructura social, se reforma y se adapta para armonizar con los nuevos entornos establecidos por la comunidad donde se desenvuelve.

Sin duda que el “*ethos del colectivo militar*” está siendo sometido a evaluación, esta vez, por consideraciones y transformaciones propias de la sociedad donde se desenvuelve. Así las cosas, este entorno debería constituir un proceso normal y de buen pronóstico para otorgar validez social a las FF.AA. Asumido desde esta perspectiva, permite alcanzar una sincronización del instrumento estatal con las actuales necesidades de la sociedad, considerando que esta última constituye la fuente que nutre de individuos al colectivo militar. Pretender que el “ethos” solamente es alcanzado al interior de los cuarteles constituye otro error de comprensión de lectura.

¹³ CIDOB. Documentos. América Latina 36, enero, 2013. “Las relaciones civiles-militares en sociedades en transformación”: América Latina. 2013. En: https://www.cidob.org/es/publicaciones/series_pasadas/documentos/americas_latinas/las_relaciones_civiles_militares_en_sociedades_en_transformacion_americas_latinas

¹⁴ LDN. 2017. Introducción. págs. 26 – 27. En: <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>

Con todo, las FF.AA. han mantenido y deberían continuar preservando ciertos valores característicos y consustanciales a su “ethos” como la disciplina, el valor, alto sentido del honor y respeto a la autoridad, así como un elevado patriotismo, considerando que representan la “*ultima ratio*” para la defensa del Estado. ¿De qué organización estaríamos hablando si no contarán con esos principios rectores?

Si bien las FF.AA. han transitado y evolucionado tras el término de la Guerra Fría, asumir que el fenómeno de “la guerra” deja de constituir la principal y única fórmula de solución de conflictos, constituye una condición que se opone a contar con un instrumento estatal que posea capacidades que le permitan disuadir y cooperar basado en las características de polivalencia del colectivo militar y sus medios.

Por las razones explicitadas, necesario es reflexionar y debatir sobre el grado de madurez que ha alcanzado el Estado de Chile y sus instituciones políticas para diseñar una Política de Defensa que sustente a las FF.AA. y las continúe legitimando ante la sociedad, tal como lo ha hecho, a través de normas de rango constitucional, y otras subsidiarias. Así las cosas, se considera que la Constitución continúa siendo el espacio en el que debiesen converger la sociedad y sus instituciones, produciéndose una simbiosis natural en la que las FF.AA. forman parte.